

QUILMES, 4 JUN 2007

VISTO el Expediente N° 827-0257/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la adjudicación de Becas de ayuda económica de carácter excepcional, según el Reglamento aprobado por Resolución (CS) N° 244/06.

Que por Resolución (CS) N° 32/07 se aprueban los montos presupuestarios destinados a becas de grado.

Que es función de la Universidad, estimular a los estudiantes en la realización de sus tareas académicas, que en muchos casos se ven afectados por difíciles situaciones socioeconómicas.

Que se ha evaluado la situación académica de los postulantes mediante el análisis de sus fojas académicas y comprobantes de inscripción.

Que asimismo se ha evaluado la situación socioeconómica de los alumnos mediante entrevista realizada por la Dirección de Tutorías y Orientación Vocacional y por la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Que a fs 404 consta la imputación presupuestaria para afrontar las erogaciones en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 101/07 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de julio de 2007, una ayuda económica excepcional por los montos que se especifican en cada caso, por mes a los alumnos: Albornoz Mónica, DNI N° 33.281.818, PESOS

00358



Handwritten initials 'MB' in a box.



DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00), Benitez Nora, DNI N° 35.378.156, PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 (\$200,00), Flores Estefanía, DNI N° 30.559.524, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00), López María Laura, DNI N° 32.610.987, PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$150,00), López Sabrina, DNI N° 34.415.129, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00), Mazza Gastón, DNI N° 33.113.639, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00), Medina Yésica, DNI N° 31.852.745, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00), Meuli Perussi Erica, DNI N° 34.492.795, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00), Pérez Arce Romina, DNI N° 31.349.206, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00) y Rossi Mariano, DNI N° 34.143.534, PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250,00).

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 03-00, Programa 01.02.00.26, Fuente 12, Presupuesto 2007, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00358

UNQ
ca
y

Dr. Martín A. Baccerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vicarrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO